

NOTA DE PRENSA N° 227 - 2017

*Se realizará en auditorio de la Derrama Magisterial en Jesús María*

## **AUDIENCIA PÚBLICA SOBRE PROYECTO DE TARIFAS DE AGUAS SUBTERRÁNEAS SE REALIZARÁ EL 12 DE SETIEMBRE**

*Interesados podrán contribuir al proyecto de estudio tarifario con la finalidad de evitar la sobreexplotación y preservar los acuíferos*

---

**Lima, 25 de agosto de 2017.-** Con la finalidad de recibir aportes de la ciudadanía, empresas e instituciones públicas y privadas sobre el proyecto de estudio tarifario del Servicio de Monitoreo y Gestión de Uso de Aguas Subterráneas a cargo de SEDAPAL, la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (SUNASS) realizará una Audiencia Pública el próximo 12 de setiembre, en el Auditorio de la Derrama Magisterial (Av. Gregorio Escobedo N° 598, en Jesús María).

El proyecto de estudio tarifario tiene como objetivo contribuir a poner fin a la actual sobreexplotación y uso indiscriminado de las aguas subterráneas de Lima y Callao - que ponen en riesgo la dotación del servicio a la población sobre todo durante crisis hídricas, como la registrada el último verano en la capital peruana.

Los recursos provenientes de la tarifa del Servicio de Monitoreo y Gestión de Uso de Aguas Subterráneas contribuirán a: i) Asegurar la prestación de los servicios de saneamiento en el ámbito de acción de SEDAPAL, ii) Asegurar la disponibilidad del agua subterránea para los diferentes usuarios no agrarios que utilizan las aguas subterráneas.

De esta manera, SEDAPAL contará con más de S/. 250 millones para el financiamiento de proyectos y estudios relacionados a la gestión y monitoreo de aguas subterráneas e infraestructura que permita garantizar la prestación de los servicios de saneamiento y la disponibilidad de dicho recurso hídrico subterráneo.

Es importante resaltar que el proyecto de estudio tarifario para el servicio y monitoreo de las aguas subterráneas, se encuentra en la página web de SUNASS [www.sunass.gob.pe](http://www.sunass.gob.pe) y que las sugerencias, aportes y comentarios sobre el mismo se recibirán hasta 5 días hábiles posteriores a la Audiencia Pública a través del correo electrónico [audienciasedapal@sunass.gob.pe](mailto:audienciasedapal@sunass.gob.pe).